



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

La localidad de General Conesa, se encuentra ubicada sobre el margen sur del río Negro aproximadamente a 153 km de la capital provincial, contando con una población alrededor de 7.500 habitantes.

El valle donde se asienta, se caracteriza por desarrollar importantes actividades económicas, motivo por el cual gran cantidad de los habitantes trabajan en el sector rural, registrándose a sí mismo un gran crecimiento demográfico.

La zona de Conesa se encuentra ante una deficiente prestación de servicios de telefonía móvil (en las compañías Movistar y Claro) manifestando los usuarios la mala la calidad de la señal, encontrándose también imposibilitados varias veces a la semana de poder utilizar la conexión a Internet.

Existen diversos estudios en todo el mundo que demuestran el positivo impacto que tuvo la conectividad móvil en zonas rurales, no solo porque acerca las fronteras sino también porque gracias al uso del teléfono móvil, la población de estas zonas tuvo un mejor acceso a la información de los mercados pudiendo de esta manera tomar las más acertadas decisiones al momento de vender sus productos agropecuarios, logrando así mejorar la comercialización.

Debemos tener en cuenta que han cambiado las formas en que nos relacionamos, hacemos negocios, compramos, nos comunicamos, nos informamos, nos educamos. El acceso a la información es un derecho fundamental, un derecho humano. La información hoy depende de la tecnología y su acceso debe ser democratizado.

Es por eso que contar con un eficiente servicio de telefonía y de internet no solo disminuye costos económicos, sino que también puede salvar vidas humanas con un simple llamado al servicio de emergencia.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Comunicaciones, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM- y ARSAT que vería con agrado se solucionen de manera inmediata los problemas existentes en el servicio telefonía celular y de internet en la localidad de General Conesa y áreas aledañas a la misma.

Artículo 2°.- De forma.